

Decima Conferencia Regional sobre la Mujer de America Latina y el Caribe
Mujeres Indígenas de México y Centroamérica
Evento Alterno

El año 2004 fue muy interesante para nosotras. Fue precisamente en México en el proceso de la IX Conferencia cuando un grupo de mujeres indígenas de Mexico y Centroamerica logramos participar con el apoyo de UNIFEM, Logramos evidenciar primero ante las organizaciones feministas nuestra ausencia en el proceso, luego en el pleno de la conferencia donde expusimos la situacion particular de las mujeres indígenas. El consenso de Mexico reconoció que a pesar de los avances logrados persistia la brecha entre las mujeres indígenas y afrodescendientes y el resto de mujeres.

En mayo del 2004, en la sede de las Naciones Unidas, el Foro Permanente para las Cuestiones Indigenas dedicó su tercera sesion a las mujeres indígenas. Este Foro reconoció que las mujeres indígenas en todo el mundo estamos entre los grupos más marginados y que sufrimos discriminación, también reconoció que la interacción de factores derivados de los procesos de colonización y el capitalismo occidental en expansión, afecta más a las mujeres indígenas. Se dijo que “la globalización, el nacionalismo, y enfoques paternalistas y verticalistas sobre desarrollo proveen un ambiente político, económico y social que ha contribuido al empobrecimiento de las mujeres indígenas, la ruptura de las instituciones y mecanismos sociales tradicionales, violencia y militarización, desplazamiento y migración y la degradación de sus recursos naturales.”¹

El Foro Permanente formulo un conjunto de 85 recomendaciones especificas relativas a diversos aspectos de la vida de las mujeres indígenas e inicia un proceso de monitoreo de las mismas.

En este contexto bajo el liderazgo de la Oficina Regional de UNIFEM y el Grupo Interagencial de Sistema de Naciones Unidas para la subregion de Mexico y Centroamerica inicio un dialogo con un grupo de organizaciones de mujeres indígenas.

¹ Tercera Sesión del FPCI, 56

UNIFEM se propuso:

1. Posicionar la situación de mujeres indígenas en el mandato de UNIFEM.
2. Promover un proceso de acompañamiento de UNIFEM para incidir ante el resto del SNU en la Región para incorporar el tema de la situación de mujeres indígenas en sus planes y programas, tomando en cuenta sus mandatos constitutivos y las recomendaciones derivadas de las Conferencias Mundiales (Durban, Cairo, CEDAW, Belem do Para, Agenda 21, otros)

El encuentro entre nosotras nos ha permitido prepararnos y participar de manera organizada en eventos como el IV Congreso Mundial de la Naturaleza, las nuevas sesiones del Foro Permanente en Nueva York, y venir a esta decima conferencia de las Mujeres de America Latina y el Caribe.

En este proceso de aprendizaje mutuo en el cual las mujeres indigenas nos hemos encontrados entre nosotras mismas, tambien hemos compartido con las agencias de Naciones Unidas, hemos escuchado sus informes y proyectos, ellos han escuchado nuestras propuestas y nuestras criticas.

Este proceso se ha acompañado de actividades para el desarrollo de información estadística y elaboración de indicadores con enfoque de género y enfoque multiétnico. Se ha complementado con actividades promovidas por el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas y el espacio creado por las Sesiones del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas en la ONU.

Las mujeres indigenas participantes de este dialogo formulamos los principios que rigen este proceso y elegimos un Comite de Seguimiento, en el tercer encuentro, en el 2006, elaboramos un Plan de Accion con compromises y responsabilidades de todas las partes. Plan de Accion con el cual las Agencias de Naciones Unidas han contraido compromisos cuyo cumplimiento estamos monitoreando.

Las mujeres indígenas participantes en esta décima conferencia queremos fortalecer

nuestras capacidades, las estrategias de incidencia para el pleno reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos y por los derechos humanos de las mujeres en el Continente Americano.

Reconocemos los avances que las mujeres hemos logrado, sin embargo consideramos que para superar la brecha de inequidad entre las mujeres indígenas y el resto de mujeres, es indispensable que nuestros derechos colectivos como pueblos indígenas sean plenamente reconocidos y por ello urgimos con carácter de prioridad la adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en junio de 2006, como la plataforma básica para el desarrollo y la participación equitativa de las mujeres indígenas, y el reconocimiento de los derechos humanos individuales y colectivos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

Estamos demandando que las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas, los organismos intergubernamentales, la cooperación internacional y los Estados adopten medidas y aseguren recursos para implementar las recomendaciones del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, asegurando que los temas de mujeres indígenas sean visibilizados y transversalizados en las políticas y programas generales y específicos.² A fin de eliminar las barreras para la participación en igualdad de condiciones de las mujeres indígenas en la vida política, económica, cultural, ambiental y social de los países.

El Plan de Acción que formulamos las Mujeres Indígenas de México y Centroamérica tiene tres componentes fundamentales:

- a) Proveer asistencia técnica y desarrollo de capacidades de las mujeres indígenas para realizar y promover ajustes a indicadores con desagregación por etnia y por sexo para cada país.
- b) Proveer los insumos a los programas y proyectos de las Agencias del SNU sobre como incorporar el tema de mujeres indígenas (definidos a través de indicadores y

² Son 85 recomendaciones específicas relativas al tema de mujeres indígenas.

metas específicas referidos a mujeres/niñas indígenas), que se acompañe de respaldos nacionales y regionales a las propuestas de mujeres indígenas en los procesos de formulación de políticas públicas de los Estados en la Región.

- c) Promover la formación de liderazgo de mujeres indígenas con actividades nacionales e internacionales, realizar pasantías regionales e internacionales y el acompañamiento de procesos políticos nacionales.

Al referirnos a esta experiencia reciente, queremos destacar el apoyo que recibimos de las lideresas indígenas de la región que muchas veces han sido voces solitarias en estos espacios y ante los gobiernos.

Un desafío importante para nosotras tiene que ver con, cómo lograr que estas fortalezas y capacidades de las mujeres indígenas que han logrado situarse con visibilidad en el espacio nacional e internacional puedan articularse a la vida cotidiana de nuestras hermanas en las comunidades. Que estas voces y estas demandas puedan ser compartidas y apropiadas si no por todas, al menos por la mayoría.

No tenemos las respuestas y no depende solo de nosotras y nuestras organizaciones, sin duda requiere el concurso de las agencias, de los gobiernos y nosotras en juntar nuestras voluntades y acciones para que la participación y la paridad sea equitativa para la diversidad de las mujeres que habitamos este continente.